

Universidad Nacional de La Matanza
Rectorado

CONEAU	
<small>Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria</small> MINISTERIO DE EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGIA	
ENTRADAS	
FECHA	HORA
14 JUN. 2007	
Nota n° 091	

San Justo, 21 de mayo de 2007

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los integrantes de la CONEAU a los efectos de dar formal respuesta y comentarios al informe y proceso de evaluación externa de nuestra Universidad.

En primer término, quiero agradecer la actitud, el trabajo y la mirada atenta con la que los integrantes del equipo evaluador abordaron la tarea. Es destacable la labor realizada por los miembros del comité de pares evaluadores integrado por Miguel Acquesta, Jorge Bettaglio, Roberto Latanzi y César Peón, quienes aportaron capacidad profesional e interés por comprender el desarrollo de esta joven Universidad. Igualmente ha sido significativa la valiosa intervención de los miembros responsables de la CONEAU, Néstor Pan y Adolfo Torres, como así, de la técnica responsable Nora Rovegno.

Los párrafos que siguen constituyen una devolución a la tarea realizada. El informe expone lo que es hoy día la Universidad desde su creación y las políticas comprometidas de hoy. Evidencia una atenta lectura de la autoevaluación y de toda la documentación; y también una atención especial de las opiniones vertidas por la comunidad universitaria a lo largo de las reuniones y entrevistas mantenidas durante la visita in situ. A ello se suma el esfuerzo del grupo evaluador de tomar el conjunto de definiciones establecido por esta Universidad como marco de referencia para la emisión de juicios y recomendaciones.

En cada una de las dimensiones de análisis, además de hacer referencias a normativas y políticas, a programas y proyectos, el equipo evaluador realiza una interpretación de la línea de desarrollo de la Universidad, identificando áreas asentadas de aquellas recientemente iniciadas en relación a la totalidad de la institución.



Universidad Nacional de La Matanza
Rectorado

En términos generales, como está planteado en el informe, constituyen logros el contar con espacios adecuados a la comunidad universitaria, la política organizacional implementada, la calidad de los servicios previstos y las formas de liderazgo, todos necesarios para el desarrollo del sentido de pertenencia y la constitución de un compromiso colectivo de cumplimiento de los propósitos definidos en la misión de esta Universidad.

Los registros del equipo evaluador destacan la valorización que presta esta Universidad a su papel en la movilidad social e integración a la sociedad de quienes forman parte de una de las regiones más populosas del país. Para formar el talento humano que esta región requiere se necesitan estudiantes comprometidos con su aprendizaje, docentes motivados y egresados dispuestos a mantener un intercambio de conocimientos y profesionalidad con la Universidad.

Como he mencionado en la carta de elevación de la autoevaluación a la CONEAU, contribuir con la movilidad social no es solamente la titulación, sino que implica también formación de recursos humanos como motor de cambio de la sociedad.

Y en este sentido, el grupo evaluador ha observado como favorables los desarrollos que al respecto han sido logrados: el sistema de ingreso, las encuestas de caracterización de ingresantes, los programas relacionados con la retención de los estudiantes, la política de articulación con el nivel medio, los cursos de apoyo a los alumnos con dificultades, la existencia de una relación docente/alumno adecuada a los propósitos de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la elevada cantidad de docentes de tiempo completo y la asignación de docentes más formados de las clases.

Asimismo, el grupo de evaluadores amplía el espectro analítico de este aspecto medular de nuestra Universidad incorporando análisis comparados con otras instituciones del país y revalorizándolo desde otras dimensiones que proveen mayor alcance interpretativo, tales como, la adecuada relación entre el componente administrativo y el académico para el propósito de movilidad social; la relación docente/alumno en la perspectiva del aprendizaje



como comunicación personalizada y como medio para la reproducción ampliada del conocimiento.

De igual manera, el informe de evaluación externa da cuenta de la importancia que para el equipo evaluador adquiere el rol social de la universidad, eje constitutivo de la UNLaM, desde su creación. Es así que, además de abordarlo desde la movilidad social ya comentada, el equipo evaluador lo evalúa desde una multiplicidad de facetas que abarca desde análisis exhaustivos sobre el desarrollo y la política de la oferta y sobre la extensión como actividad co-curricular hasta la calidad y pertinencia en la provisión de servicios y la ontogenia del proceso de legitimación en el medio local.

Del mismo modo, el equipo evaluador refuerza la idea del compromiso colectivo que ha asumido la UNLaM respecto de la vigencia social de la universidad en su significación para el desarrollo social y cultural del país, en tanto que valora el prudente manejo de los recursos públicos, con un sentido de la racionalización en todos los procesos y propósitos de eficacia y eficiencia en la realización de las tareas institucionales. A ello suma, la imagen de las autoridades, la profesionalización de los funcionarios y la interrelación con las comunidades académicas internacionales a la luz de las exigencias de la globalización.

El equipo evaluador a su vez plantea recomendaciones y sugiere sendas de progreso alternativas para aquellas áreas menos maduras o de reciente desarrollo. Al respecto, es posible plantear que tales realizaciones claramente refieren a una política macro en torno de las nuevas exigencias sociales de la universidad como espacio clave de impulso para el crecimiento económico y el cambio social.

Alrededor de esta política aparecen imbricados una serie de desarrollos que, sin ánimo de ser exhaustivo, requieren abordarse para comprender el carácter contingente del diseño e implementación de las políticas universitarias como para apreciar el alcance y vinculación de las recomendaciones surgidas del proceso de evaluación institucional.



En primer lugar, más allá de las diferencias que pueden ser observadas en los campos disciplinarios y profesionales, no existen dudas acerca de la importancia creciente de la investigación como fuente insustituible de la nueva economía del conocimiento y del surgimiento de nuevas formas de organización de la investigación, interdisciplinarias, de fronteras difusas y más vinculadas con la resolución de problemas de interés económico y social.

En este sentido, el equipo evaluador se pronuncia con recomendaciones atinentes a los recursos financieros destinados a la investigación; la mayor dedicación docente a ésta; la ampliación del número de docentes involucrados, incorporando, asimismo, a graduados y estudiantes; el fomento de la transferencia, difusión y divulgación de los resultados derivados de la investigación; el fomento de la interdisciplinariedad e inter-institucionalidad; y la legitimación múltiple a través de esquemas que combinan la consulta a académicos externos sobre la calidad de las producciones y la utilización de los productos por parte de entidades de bienes y servicios. Las recomendaciones efectuadas en este aspecto han sido tenidas en cuenta, como se aprecia en el capítulo dedicado a la Investigación y Tecnología de nuestro Plan de desarrollo institucional 2006-2010.

En segundo lugar, es claro el impacto previsible de esta serie de desarrollos sobre las condiciones para la profesionalización académica y las reglas de su legitimación. Por tal motivo, el equipo evaluador recomienda acciones simultáneas de fortalecimiento académico: el apoyo a la formación de posgrado y, con ello, el acceso de programas competitivos; el acceso adecuado a las producciones científicas a través de un mejoramiento sustantivo de la biblioteca y el acervo bibliográfico; y el apoyo a la publicación como medio de legitimación disciplinaria y la transferencia como medio de legitimación social. Asimismo, se pronuncia sobre la necesidad de la pronta culminación de los concursos docentes.

En tercer lugar, muy vinculado a la legitimación social, el equipo evaluador se pronuncia a favor de la formalización de esquemas de co-responsabilidad con integrantes del medio, por lo que recomienda la necesidad



de dotar al Consejo Social de una agenda de trabajo específica y ampliamente consensuada a los efectos de coadyuvar con la innovación, la consolidación de las actividades científico-tecnológicas en el campo de la producción de bienes y servicios y el surgimiento de sectores intensivos en conocimiento. Asimismo, esta responsabilidad social ampliada supone para el equipo evaluador cierta diversificación de la enseñanza universitaria en función de las demandas del mercado de trabajo. Al respecto, refuerza la idea de ampliar la oferta en torno de carreras orientadas a áreas innovadoras y de interés local para asegurar la inserción temprana de los graduados.

En cuarto lugar, estos cambios nos ubican ante el desafío de re-significación de la estructura universitaria. En tal sentido, el equipo evaluador recomienda, desde diferentes planos del desarrollo de la Universidad, la necesidad de madurar la estructura, tanto en lo referente a sus componentes como a su interacción. Al respecto, mas adelante, efectúo consideraciones.

Es claro que los focos institucionales donde se ubican las recomendaciones de mejoramiento poseen una compleja relación por lo que es entendible que se presenten en proceso de maduración. Más aún si se considera que los académicos de la UNLaM, además de lograr dominio de conocimientos para la legitimación en sus respectivos cuadros disciplinarios, debieron asumir el proceso de institucionalización y la atención de las responsabilidades docentes y las demandas de innovaciones y estudios locales, como oportunamente expresé al momento de elevar a la CONEAU el informe de autoevaluación.

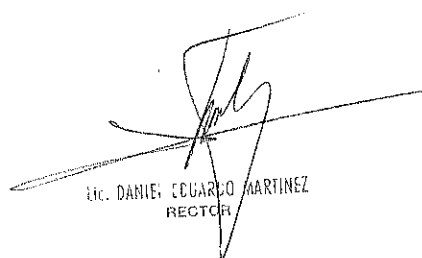
En esa oportunidad señalé la convicción acerca de la evaluación institucional como instancia clave para delinear decisiones cruciales a futuro para nuestra Universidad. La experiencia y los contenidos del informe hacen que ratifique tal expectativa, pero fundamentalmente exprese la convicción del re-significado que harán de ellos esta comunidad universitaria, comprometida con la vigencia social y cultural de la universidad y la comunidad que la circunda.



Universidad Nacional de La Matanza
Rectorado

El resultado de esta experiencia ha sido altamente satisfactorio para esta Universidad, ha permitido participar a todos los actores de esta Casa de Altos Estudios, y nos ha obligado a reflexionar sobre nuestra orientación.

Sin más, y agradeciendo nuevamente la participación de la CONEAU en este proceso, saludo a Ud. muy atentamente.



lic. DANIEL ECGARDO MARTINEZ
RECTOR

SR. PRESIDENTE
COMISIÓN NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA
DR. JOSÉ MIGUEL TALENTO CUTRÍN
S _____ / _____ D